

Mesa Sectorial

Oposiciones 2025. Distribución de plazas

ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid han participado en una reunión convocada por la Dirección General de Recursos Humanos, celebrada en el día de hoy. Por parte de la Administración han asistido, entre otros, D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos, D^a María Remedios Cuevas Muñoz, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y D^a M^a Teresa de la Flor Martín subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial.

En la Mesa celebrada hoy nos han informado de la distribución de plazas por especialidades en las oposiciones de 2025 y que la Administración tiene la intención de publicar la **convocatoria a finales de enero o principios de febrero**. Una vez aprobada la OEP de 2025, se podrá aumentar el número de plazas en estas especialidades.

[Ver distribución de plazas para Secundaria, FP, Régimen Especial y Cátedras de la RESAD.](#)

También se han tratado los siguientes asuntos:

1. Listas de inspectores accidentales

Ante el escaso número de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales que quedan en la lista, nos han informado que es necesario llevar a cabo un procedimiento para la elaboración de una lista complementaria. Se convocará otra reunión en febrero para debatir el formato y las fechas.

2. Procesos de estabilización por concurso – oposición

Nos aseguran que los expedientes están finalizados, por lo que se cumple el plazo establecido. Está previsto que se publique el del cuerpo de Maestros el 26 de diciembre.

3. Seleccionados en el proceso de estabilización de Canarias

La Comunidad de Madrid permitirá a aquellos docentes interinos que han sido seleccionados en Canarias que permanezcan en sus plazas en comisión de servicios, hasta finales del curso, siempre y cuando sean del mismo cuerpo y especialidad y estén a jornada completa, entre otras condiciones. Es necesario solicitar la comisión de servicios a la Comunidad de Canarias y cumplir con los plazos y requisitos que se establezcan.

4. En cuanto al pago a los **participantes de los tribunales de oposición**, nos informan que son conscientes del retraso y que están haciendo todo lo posible por solucionarlo.

5. Asimismo, hemos solicitado que los profesores seleccionados para formar parte de las Comisiones de valoración de méritos del Concurso General de Traslados sean sustituidos, ya que su ausencia impacta sobremanera sobre los centros.

6. ANPE-Madrid también ha solicitado la convocatoria de una Mesa Técnica, inicialmente prevista para hoy, para analizar el Acuerdo de Teletrabajo, poder realizar aportaciones y solucionar las carencias que se han detectado.